



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 19 de agosto de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00273-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

Presente.-

Asunto: REMISIÓN DE NÓMINAS DE ESTUDIANTES MATRICULADOS PARA EL MONITOREO DEL ESQUEMA DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) – DIRIS LIMA ESTE

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 000311-2026-DG-DIRIS LE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia emitido por la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Este, la UGEL N° 06 viene articulando acciones estratégicas para velar por la salud integral de nuestros estudiantes.

En ese marco, la DIRIS Lima Este requiere la consolidación de las nóminas de estudiantes matriculados con la finalidad de realizar el cruce de datos con el Área de Estadística de dicho sector. Esta acción permitirá verificar el estado vacunal correspondiente a la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), identificar a los estudiantes que no cuentan con dicha dosis y gestionar oportunamente la intervención del personal de salud para completar su esquema de vacunación.

Por tal motivo, se solicita a su despacho disponer la remisión de la información de su Institución Educativa considerando rigurosamente las siguientes indicaciones de organización y reporte:

Unificación de documentos: Las nóminas de matrícula de su institución deberán estar unidas en un solo archivo en formato PDF.

Nomenclatura del archivo: El archivo PDF debe nombrarse con la siguiente estructura: IE N° (Número/Nombre de la IE) (Ejemplo: IE N° 1235).

Ubicación de carga: El archivo PDF único deberá subirse a la subcarpeta correspondiente a su nivel educativo (PRIMARIA o SECUNDARIA) dentro de la carpeta compartida en Google Drive.

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0755205

CLAVE: 25441A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

📌 **Enlace de acceso a la carpeta de Google Drive:**

https://ugel06-my.sharepoint.com/:f/g/personal/core_ugel06_gob_pe/IgArs6fqG7yGT7ieBc7K1I-NAT89Bj9oRO3eVcS5psXvBLU?e=gLjYWa

Plazo límite de reporte: Hasta el 21 de agosto.

Cabe precisar que el oportuno y correcto registro de esta información garantizará una adecuada cobertura de salud preventiva en beneficio de la comunidad estudiantil de nuestra jurisdicción.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL AREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.°06

MMOV/J.AGEBRE
CJOP/Esp. PRIM. AGEBRE
CDOH /Sec. AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0755205 CLAVE: 25441A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

